

Santiago, 04 de abril de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

BOLSA DE COMERCIO

ESTRAT. MERCAD. Y

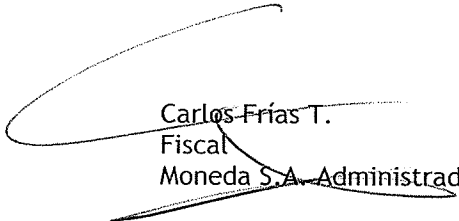
OP. PARTES

De nuestra consideración:

Adjunto remito copia de la publicación del aviso correspondiente a citación a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes de Moneda Small Cap Latinoamérica Fondo de Inversión, efectuada en el diario Financiero de fecha 04 de abril de 2017.

Las asambleas en referencia se realizarán el día 17 de abril de 2016 a las 10.30 hrs y 11.00hrs., respectivamente, en las oficinas ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea 3621 Piso 8, Las Condes.

Atentamente,



Carlos Frías T.
Fiscal
Moneda S.A. Administradora General de Fondos

CFT/nbc
Se adjunta
c.c.

: Lo indicado
Comisión Clasificadora de Riesgo
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores
Archivo Fiscalía MAM

MONEDA SMALL CAP LATINOAMÉRICA

Inicio de la publicación:

Martes 4 de abril de 2017

Término de la publicación:

Indefinido



MONEDA SMALL CAP LATINOAMÉRICA

FONDO DE INVERSIÓN

Administrado por Moneda S.A. Administradora General de Fondos



CITACIÓN

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

Por acuerdo del directorio de la sociedad administradora, se cita a las siguientes asambleas de aportantes de MONEDA SMALL CAP LATINOAMÉRICA FONDO DE INVERSIÓN, a celebrarse el día 17 de abril de 2017, en las oficinas ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea 3.621, piso 8, comuna de Las Condes:

1. Asamblea ordinaria de aportantes, a celebrarse a las 10:30 horas, con el objeto de someter a consideración de los aportantes del Fondo las siguientes materias:
 - a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Sociedad Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los estados financieros correspondientes.
 - b) Elegir los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración.
 - c) Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia.
 - d) Designar a los auditores externos del Fondo.
 - e) Cualquier asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

2. Asamblea extraordinaria de aportantes, a celebrarse a las 11:00 horas, con el objeto de someter a consideración de los aportantes del Fondo las siguientes materias:
 - a) Pronunciarse sobre la modificación al inciso segundo del artículo 7° del Reglamento Interno del Fondo, relativo a excepciones al límite de inversión de los activos del fondo.
 - b) Eliminar toda referencia a la celebración de operaciones en instrumentos derivados por parte del Fondo, modificándose en consecuencia los artículos 10° y 16° del Reglamento Interno del Fondo.
 - c) Pronunciarse sobre la inserción de un inciso segundo al artículo 22°, del Reglamento Interno del Fondo, relativo a porcentaje máximo de gastos, remuneraciones y comisiones derivados de la inversión en cuotas de fondos de inversión o fondos mutuos.
 - d) Pronunciarse sobre las modificaciones a los números 1 y 5 del artículo 26 del Reglamento del Fondo, relativo a los rescates de cuotas del Fondo.
 - e) Facultar a la Sociedad Administradora para que, en caso de aprobarse la modificación al Reglamento Interno del Fondo, prepare y deposite ante la SVS el texto refundido del mismo.
 - f) Adoptar los demás acuerdos necesarios para llevar a efecto lo resuelto por la Asamblea.

PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO

Se comunica a los señores aportantes que los estados financieros anuales auditados del Fondo se encuentran publicados en el sitio web de la Sociedad Administradora (www.moneda.cl), pudiendo acceder directamente a esa información a través del hipervínculo http://www.moneda.cl/sites/default/files/documentos/estados-financieros/eeff_msc_2016.pdf

DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Tendrán derecho a participar en las asambleas, los aportantes que se encuentren inscritos en el registro de aportantes con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

GERENTE GENERAL

MONEDA S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS